



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Legislatura N° 373
Sesión 134ª, ordinaria
Martes 03 de junio de 2025

El acta de la sesión 132ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 133ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Carta del diputado Roberto Arroyo, de 16 de mayo, mediante la cual solicita que realización de una sesión secreta para evaluar los mecanismos de control de acceso y vigilancia de recintos militares, y sus vulnerabilidades.

Lo anterior, con ocasión de los recientes acontecimientos ocurridos en una base de la Fuerza Aérea en Pozo Almonte, donde dos individuos de nacionalidad boliviana fueron detenidos portando un croquis detallado del área, por lo que existen sospechas de que podrían estar realizando actividades de espionaje en tiempos de paz.

2.- Carta del diputado Andrés Jouannet, de fecha 28 de mayo, por la que solicita que la Comisión de Defensa Nacional extienda una invitación a la Ministra de Defensa Nacional de Chile, al Ministro de Relaciones Exteriores, al Comandante en Jefe del Ejército y al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea para que informen en relación con el anuncio efectuado con esa misma fecha por el Gobierno de Chile, en cuanto al retiro de los agregados militares, de defensa y aéreo, que se encontraban desempeñando funciones en la misión chilena en Tel Aviv, Israel.

3.- Nota fechada el día de hoy, del jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad Pública, por medio de la cual excusa la inasistencia del Ministro de esa cartera a esta sesión, debido a que el día de ayer el Senado, por acuerdo de sus comités parlamentarios, citó a sesión especial entre las 16:00 y 20:00 horas para la discusión en general del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, y otros cuerpos legales, con urgencia calificada de “discusión inmediata”.

4.- Nota del General Director de Carabineros, Marcelo Araya Zapata, por la que presenta su excusa por no poder asistir a esta sesión, y señala que en su representación asistirá el Director Nacional de Orden y Seguridad, General Inspector

Rodrigo Espinoza Olea, acompañado del Director de Justicia, General (J) Jaime Elgueta Burgos.

5.- Reportes de Defensa Nacional, elaborados por el área Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, correspondientes a las semanas del 12 al 19 de mayo; del 19 al 26 de mayo, y del 26 de mayo al 2 de junio de 2025.

6.- Of. Ord. 2275, de 30 de abril pasado, de la División de Presupuesto y Finanzas de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, por el cual, en cumplimiento de lo ordenado en la partida 11 "Ministerio de Defensa Nacional", glosa 08 de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, que le ordena "informar sobre los avances en la planificación, acciones y desarrollo de las inversiones y proyectos destinados exclusivamente al Plan Bicentenario de Chiloé que se conmemorará el año 2026", indica que ese Ministerio no tiene asignado recursos por este tema.

7.- Oficio ord. N°A22/1317, de 27 de mayo, de la Ministra de Salud, por el que, de conformidad con lo dispuesto en la Partida 16 Ministerio de Salud, glosa 16, de la ley N°21.722, de Presupuestos del Sector Público año 2025, remite informe trimestral sobre la ocurrencia de incidentes y ataques informáticos registrados, así como el cumplimiento del o los protocolos de respaldo, correspondiente al primer trimestre de 2025.

8.- Nota mediante correo electrónico de 19 de mayo, del señor Carlos Fernández Erices, Suboficial Mayor, Director Nacional ANSOG (Asociación Nacional de Oficiales de Gendarmería), por la que solicita a la Comisión que analice el caso de la Cabo 2° del Ejército de Chile, señorita Romina Contreras Díaz, destinada al Hospital Militar del Norte, quien ha sido víctima presuntamente de acoso laboral sistemático, transgresión de derechos constitucionales, ley N°21.643 (sobre prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo), Código del Trabajo y normativa institucional, en materia de protección de la maternidad y salud mental, ocurridos en las dependencias del mencionado Hospital desde el año 2021 a la fecha.

Sobre el particular informo que, a solicitud del Presidente de la Cámara de Diputados, la Corporación ha remitido oficio a la Comandancia del Ejército de Chile, a la Ministra de Defensa, a la Contraloría General de la República y a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

9.- Correo electrónico de 14 de mayo del ciudadano Luis Alberto Romero Contreras, mediante el cual remite documentos que respaldan la solicitud que formuló en la sesión del 6 de mayo (punto 9 de la Cuenta de esa sesión), en la que solicitó que se investigue a la Mutualidad del Ejército y la Aviación por apropiación indebida de

dineros que afectan a los funcionarios con más de 70 años de edad quienes pueden acceder a un beneficio llamado anticipo de pago del seguro de vida.

En esta ocasión, acompaña copia de la presentación efectuada en julio de 2019 ante la Contralora Regional de Tarapacá, mediante la cual solicitó un pronunciamiento acerca de si corresponde que la Mutualidad de Aviación y Ejército se apropie de parte de los fondos que los uniformados aportan al seguro obligatorio cuando estos, una vez que pasan a retiro y cumplen 70 años de edad, desean retirar la totalidad de los fondos que han acumulado.

10.- Nota del Jefe del Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertario e Independientes mediante la cual comunica que en esta sesión el diputado Roberto Arroyo Muñoz será reemplazado por el diputado Cristián Labbé Martínez.

11.- Oficio CJE 6800/53292, del Secretario General del Ejército, por el que designa a cargo de la coordinación logística y aspectos operativos para la sesión en Arica al Comandante de la Brigada Motorizada N°4, Coronel Cristián Lauriani Ide.
